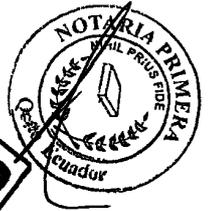


## PODER GENERAL

OTORGADO POR: APEX ELECTRONICS & SERVICES, LLC  
A FAVOR DE: EVERARDO EMILIO MATAMOROS DIAZ DE  
VILLEGAS

ESCANEAR



POL HERRMANN B. Manager de la compañía APEX ELECTRONICS & SERVICES, LLC, en calidad de MANDANTE , este 13 día de WATO, 2010, concede el presente PODER GENERAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor EVERARDO EMILIO MATAMOROS DIAZ DE VILLEGAS, de nacionalidad cubana, mayor de edad, en calidad de MANDATARIO para que a nombre y representación de la compañía APEX ELECTRONICS & SERVICES, LLC pueda realizar dentro del Ecuador los siguientes actos: A) Asistir y actuar con plenas facultades, que incluyen el derecho a voto en las Juntas Generales de accionistas y/o socios donde la compañía APEX ELECTRONICS & SERVICES, LLC, se encuentre como socio o accionista; B) Podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean convenientes para el mandante C) Adquirir acciones o participaciones, títulos valores o cualquier clase de documentos fiduciarios, a favor de APEX ELECTRONICS & SERVICES, LLC sea de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras ; D) Podrá Llevar a cabo todos los actos jurídicos que considere necesario en beneficio de APEX ELECTRONICS & SERVICES, LLC; E) EL MANDATARIO podrá comparecer a cualquier requerimiento judicial y extrajudicial planteado en contra y por el MANDANTE. F) Cobrar créditos, letras de cambios; abrir todo tipo de cuentas corrientes o de ahorro y realizar inversiones en bancos locales o del extranjero. G) Retirar intereses y cualquier otro tipo de beneficio que mantenga el mandante, emitidas por entidades públicas, privadas y/o

gubernamentales. H); En el ejercicio de este poder el mandatario actuará de acuerdo con las instrucciones que se le impartan para efecto, quedando facultado para realizar todos los actos que creyere del caso, para proteger los intereses del Mandante. El tiempo de duración del presente poder es indeterminado y podrá revocarse en cualquier momento, para lo cual será necesario enviar al apoderado general una comunicación por escrito y debidamente legalizada. APEX ELECTRONICS & SERVICES, LLC

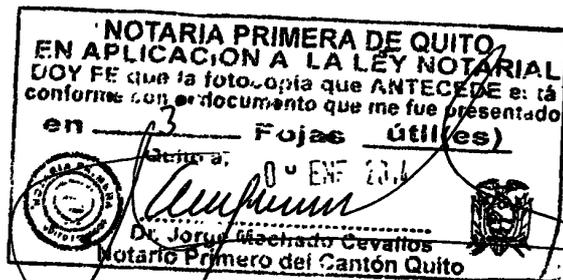
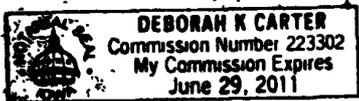


[Handwritten Signature]

Por: POL HERRMANN B., Manager

Yo, Deborah K. Carter, en mi calidad de Escribano Público, certifico que compareció personalmente ante mí, Pol Herrmann B., persona de mi conocimiento que es la persona cuyo nombre aparece suscripto en este instrumento y reconoció ante mi haberlo firmado en ejercicio de sus facultades autorizadas, y que al estampar su firma en este instrumento la persona o la sociedad en nombre de la cual actúa, firmó este documento. EN FE DE LO CUAL estampo mi firma y sello. \_\_\_\_\_

State of Iowa  
County of Story  
Signed or attested before me on 5-13-2010  
Date  
By Pol Herrmann  
Name(s) of Person(s)  
Deborah K. Carter  
Signature of Signer(s)



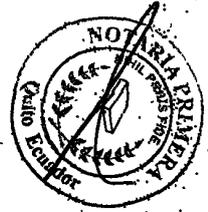
# State of Florida



Department of State

## APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Kurt S. Browning

3. acting in the capacity of Secretary of State

4. bears the seal/stamp of Great Seal of the State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Fourteenth day of April, A.D., 2010

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2010-33477

9. Seal/Stamp:



NOTARIA TRIGESIMA  
Quito - Ecuador

10. Signature:

Secretary of State

DSDE 99 (3/03)

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

# ESTADO DE FLORIDA

## DEPARTAMENTO DE ESTADO

### APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 octubre 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento es público

2. ha sido firmado por: Kurt S. Browning

3. actuando su capacidad de: Secretario de Estado

4. Y porta el matasellos y sello de : Gran Sello del Estado de Florida

Certificado

5. en Tallahassee, Florida

6. el Catorceavo día de abril, DEL 2010

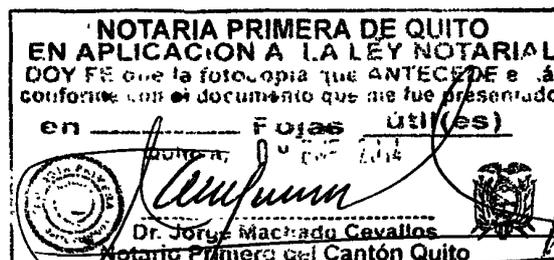
7. POR EL Secretario de Estado, Estado de Florida

8. No 2010-33477

9. Matasellos/sello

10. firma:

Firma



Secretario de Estado.